

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

ALMAVIVA y sus filiales considerando la sostenibilidad como el manejo equilibrado de los negocios a nivel económico, social y ambiental, están empeñadas en desarrollar una gestión responsable y sostenible de sus actividades, que propenda por el bienestar de las personas, contribuya a la prosperidad económica de la sociedad y aporte efectivamente al mejoramiento ambiental y cambio climático. Para el logro de estos fines, nos comprometemos a:

- Asegurar un proceso de toma de decisión y de actuación, transparente, sólido y ético que le permita a la organización una adecuada gestión del negocio, conforme a los principios y valores éticos establecidos en el Código de ética y Conducta.
- Dar cumplimiento a la legislación aplicable a la organización, en especial la relacionada a lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, contrabando, tráfico de narcóticos, corrupción, fraude, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, y en general aquella que permita la minimización de los riesgos y el mantenimiento de la integridad y sostenibilidad de los procesos.
- Gestionar adecuada y oportunamente los riesgos operacionales a todo nivel, incluidos aquellos en materia ambiental, social, de seguridad y salud, seguridad física y de la información; a fin de proporcionar los productos y/o servicios que satisfagan los requisitos del cliente, así como los legales y reglamentarios aplicables.
- Apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación, de manera que permitan mejorar los procesos de la compañía, facilitar su crecimiento sostenible y adaptarse oportunamente a los cambios del entorno y a las tendencias globales.
- Desarrollar el talento humano en un ambiente de confianza, igualdad y trabajo en equipo; consolidado en el respeto y fomento de los derechos humanos, la diversidad y la equidad de género.
- Proteger la seguridad y la salud de todos los colaboradores y contratistas, garantizando prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Promover y mantener una cultura organizacional basada en el respeto y en la promoción de un trabajo seguro y saludable, en procura de construir un entorno libre de actos de acoso, hostigamiento, discriminación, descalificación que atenten la integridad y dignidad de sus trabajadores, manteniendo formas de trabajo centradas en el respeto mutuo y la sana convivencia.
- Responder a las expectativas de nuestros grupos de interés mediante un relacionamiento oportuno y permanente, que consolide la confianza, promueva el diálogo y la participación en un marco de respeto a la diversidad y multiculturalismo.
- Contribuir responsablemente al desarrollo sostenible de las comunidades en los sitios donde la compañía opera, con acciones de voluntariado y apoyo a iniciativas sociales y/o ambientales.
- Promover la protección del ambiente, la prevención de la contaminación y la optimización del uso de los recursos naturales en las actividades de la organización, a fin de reducir el impacto negativo al medio ambiente y mitigar el cambio climático.

Acta No 2086
Marzo de 2023